De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, con el objeto de ejecutar lo siguiente: "*Prestar servicios profesionales a la Superintendencia de Transporte en la ejecución de las actividades relacionadas con la auditoría y control que sean requeridas con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte, en los diferentes modos en las regiones, que le sean asignadas, en el marco proyecto "fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional"*

Hoja de vida de: "**LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA**", identificado con cédula de ciudadanía No. **98.394.090**, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Formación académica del contratista
1.1. Requisitos mínimos de formación académica
Profesional IV
1.2. Formación académica acreditada por el contratista
Título que lo acredita como Abogado, Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti CESMAG
2. Experiencia del contratista
2.1. Experiencia mínima requerida
24 meses (EP)
2.2. Experiencia acreditada por el contratista

Nombre de la empresa o entidad	Fecha de ingreso (dd/mm/aaaa)	Fecha de retiro (dd/mm/aaaa)	Experiencia en días	Experiencia en meses
SUPERTRANSPORTE	23/01/2020	31/12/2020	9	11
SUPERTRANSPORTE	2/02/2021	29/12/2021	28	10
SUPERTRANSPORTE	24/01/2022	5/08/2022	12	6

***La información de esta tabla se traerá del formato GC-FR-014.**

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que, "**LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA**", cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Dependencia que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Firmado digitalmente por OSPINA ARIAS AYDA LUCY
Fecha: 2023.01.26 16:19:50 -05'00'

Ayda Lucy Ospina Arias
Superintendente de Transporte